

Cargo de Recepción



Firmado digitalmente por:
ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe
Motivo: Cargo de
Recepción
Fecha: 10/02/2023 17:23:19-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300033916 Fecha y hora de presentación: 10/02/2023 17:23

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 986180934

Documento: CARTA - 2023-103365 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE-16-0209-0341 PE-13-1215 Inicio de construcción – Proyecto Sector 3800 Malla 02 ET02 Sector 3300 Malla 06 ET02 y 07 ubicado en el distrito de Carab

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-103365_10022023172145.pdf	PPE-16-0209-0341 PE-13-1215 Inicio de construcción – Proyecto Sector 3800 Malla 02 ET02 Sector 3300 Malla 06 ET02 y 07 ubicado en el distrito de Carab	2	233 Kb
Anexo	OSI-2023-103365_1_10022023172207.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-103365.pdf con fecha 2023-02-10	1	41 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinerghmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe

ATENCIÓN: Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinerghmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinerghmin.gob.pe/>

NOTA IMPORTANTE:

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

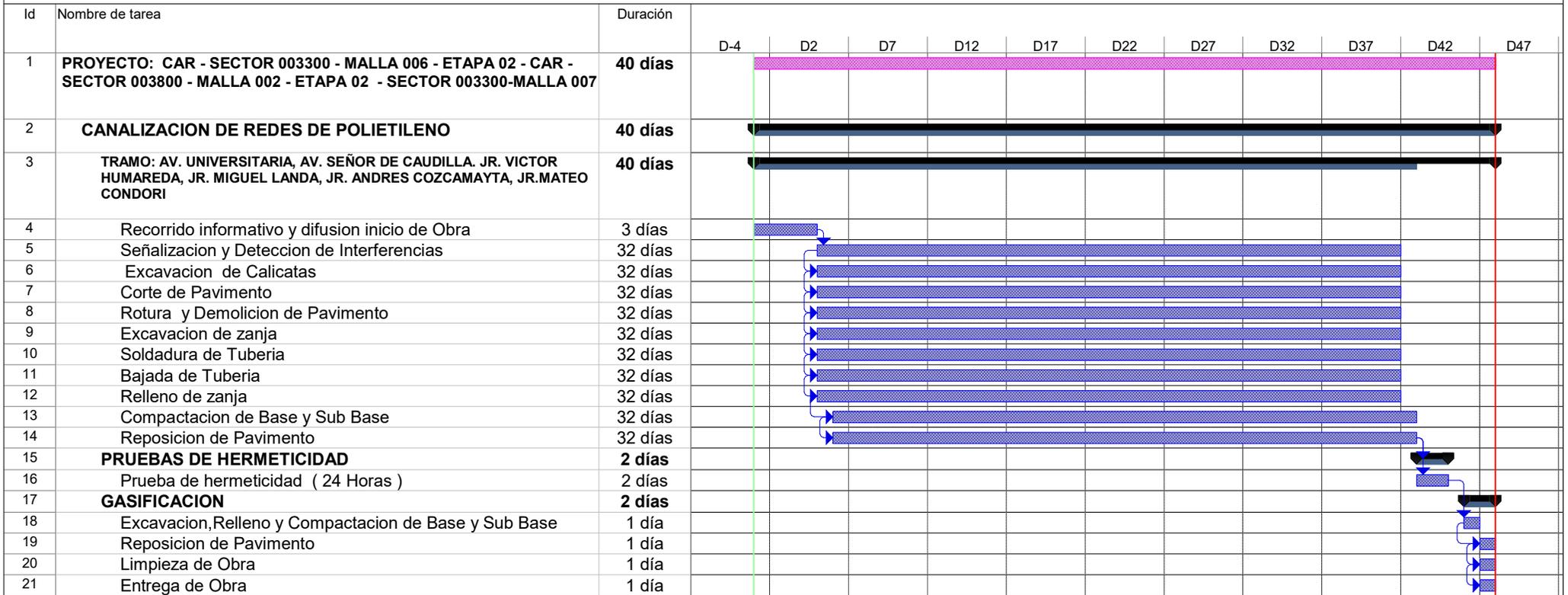
El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinerghmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



CRONOGRAMA DE OBRA

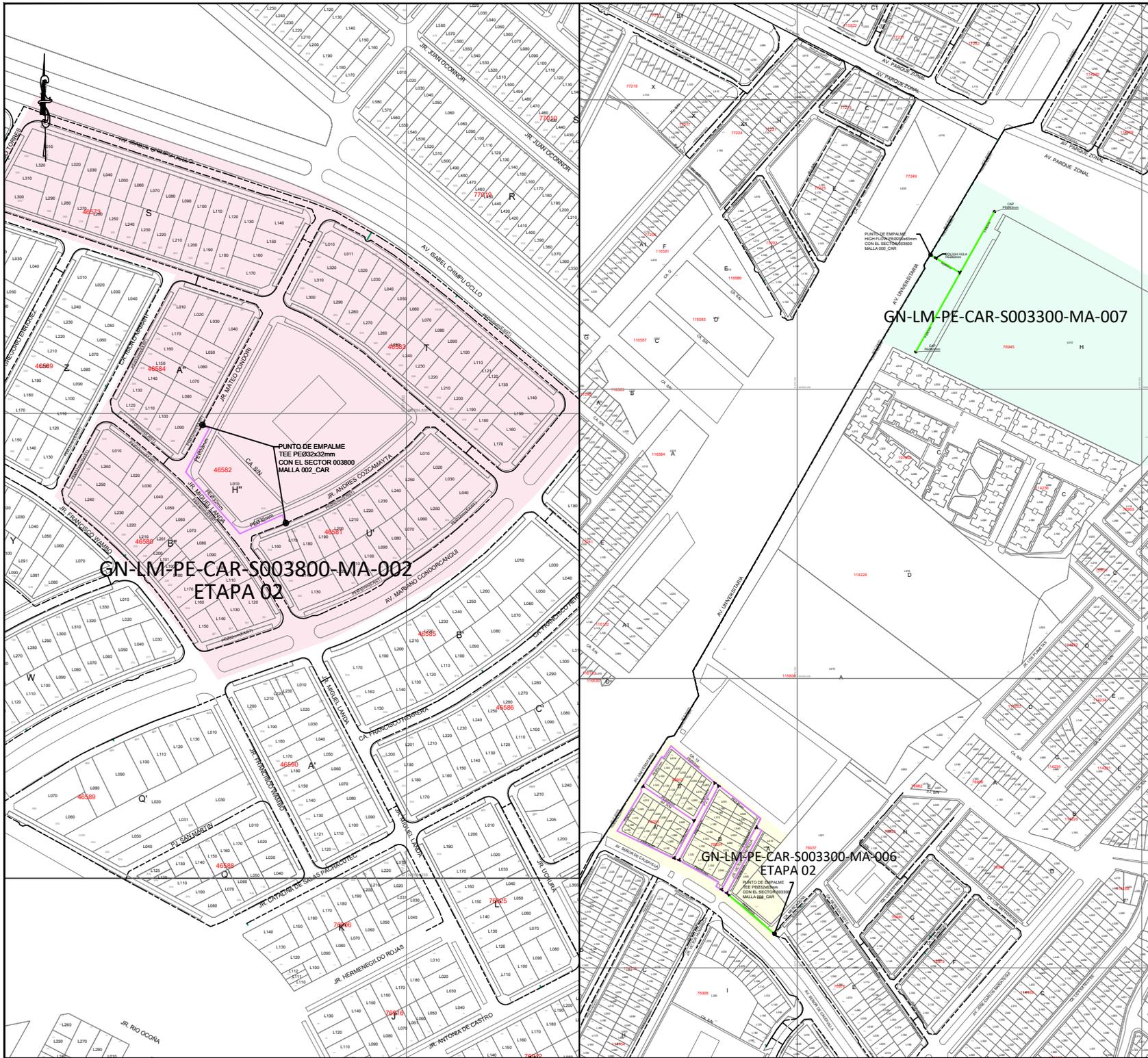


Proyecto:
 CAR - SECTOR - 003300 - MALLA 006 - ETAPA 02 - CAR - SECTOR 003800 - MALLA 002 - ETAPA 02
 CAR - SECTOR 003300 - MALLA 007
 CARABAYLLO

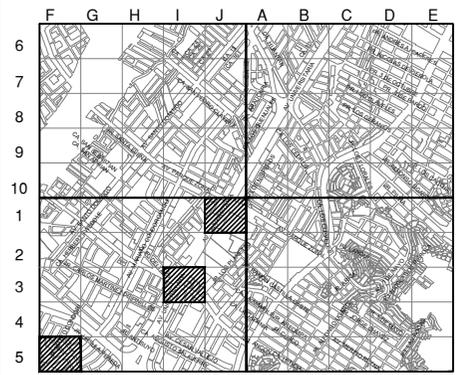


Tarea	[Barra azul]	Tareas externas	[Barra gris]	solo duración	[Barra verde]	Tareas externas	[Diamante azul]
División	[Barra punteada]	Hito exteTarea	[Diamante negro]	Informe de resumen manual	[Diamante verde]	Hito externo	[Barra verde]
Hito	[Diamante negro]	Hito inactivo	[Barra blanca]	Resumen manual	[Diamante verde]	Progreso	[Barra negra]
Resumen	[Barra negra]	Resumen inactivo	[Barra punteada]	solo el comienzo	[Barra roja]	División	[Flecha verde]
Resumen del proyecto	[Barra gris]	Tarea manual	[Diamante gris]	solo fin	[Barra negra]		





CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE E01 - F01



CUADRANTE E02 - F02

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisterio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		TEE de Todo Diámetro	
Tapón		Conexión con Sileta (TF)	
Reducción		Conexión con Tagging Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresión: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LÍNEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø200mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PEE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

ZONA ARQUEOLÓGICA (shaded pink)

ZONA NATURAL PROTEGIDA (shaded blue)

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	751.78
Ø 32 mm	220.62
Ø 63 mm	---
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	972.38

CALIDA
ING. DIEGO E. GARCÍA GARCÍA
JEFE DE INGENIERÍA
Representante Técnico

A	PLANO PARA CONSTRUCCIÓN	18-01-2023	J.G.G.P	D.G.G	D.G.G
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISO	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO					
TÍTULO:					
Redes de Polietileno - Carabayllo CAR-SECTOR - 003300 - MALLA - 007 SECTOR-003300-MALLA-006-ETAPA 02 - SECTOR-003800-MALLA 002-ETAPA 02 PLANO MAESTRO					
DIBUJO	J.G.G.P	FECHA	18-01-2023	DISTRITO	CARABAYLLO
REVISO	D.G.G	ESCALA	SE	ZONA Y MALLA	SECTOR 003300 - SECTOR 003800
APROBO	D.G.G	FILE	---	REEMPLAZA	---
				PLANO	PE-13-1215-00-PM-01
				REEMPLAZA	PPE-16-(0209-0341)-02-PM-01
					A

★ 2023-104053★



Código: 0507535
Tramite: E231022E
Clave: HWXKLBCQR
21/02/2023 16:53:00
Usuario: vrodriiguezr

www.municarabayllo.gob.pe



341); PE-13-1215

CARGO

Lima, 15 de febrero del 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto CAR SECTOR 003300 MALLA 06 ETAPA 2; SECTOR 003300 MALLA 07; SECTOR 003800 MALLA 02 ETAPA 2.

Radicado: R2023 - 008677

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR SECTOR 003300 MALLA 06 ETAPA 2; SECTOR 003300 MALLA 07; SECTOR 003800 MALLA 02 ETAPA 2**", ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CASA
C. Macré III 150
C.C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





★ 2023-104051★

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-16-(0209,0341); PE-13-1215

Lima, 15 de febrero del 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLIATANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto CAR SECTOR 003300 MALLA 06 ETAPA 2; SECTOR 003300 MALLA 07; SECTOR 003800 MALLA 02 ETAPA 2.

Radicado: R2023 - 008677

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“CAR SECTOR 003300 MALLA 06 ETAPA 2; SECTOR 003300 MALLA 07; SECTOR 003800 MALLA 02 ETAPA 2”**, ubicado en el Distrito de Carabaylo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Juan Carlos Chaupis Sánchez, con registro del Colegio de Ingenieros N° 55216; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CAL
C. Marelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe
- abel.villanueva@calidda.com.pe
- Luis.Molina@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 15/02/2023 16:38:39

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2023 - 0000033102	22-02-2023 11:22:49 AM	22-02-2023 11:22:49 AM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	104051	71

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	22-02-2023 11:22:49 AM	MPV GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS 104051	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS		EN PROYECTO

Consulta realizada: 22/02/2023 11:25:26